

## CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Asociación Española de Amigos de los Castillos



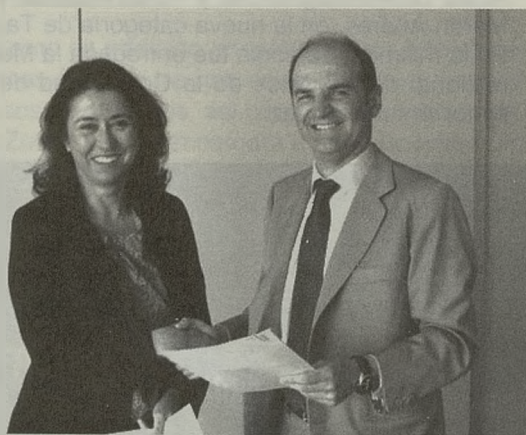
En cumplimiento de lo establecido en el Capítulo IV de sus Estatutos, esta Asociación celebrará **Asamblea General Ordinaria**, a la que tienen derecho de asistencia todos sus miembros, el día **9 de mayo de 2014**, Viernes, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda, en el domicilio social, calle Prado nº 26 de Madrid, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior
- 2.- Memoria anual, redactada por el Secretario General
- 3.- Presentación del estado general de cuentas por el Tesorero
- 4.- Exposición de la Presidencia
- 5.- Renovación parcial reglamentaria de la Junta Directiva
- 6.- Ruegos, preguntas y proposiciones

**La Junta Directiva Nacional ruega a los asociados su puntual asistencia**

## CONVENIO ENTRE PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.A. Y LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS



El pasado 20 de junio, Paradores de Turismo de España y la AEAC firmaron un convenio con la intención de impulsar iniciativas conjuntas de colaboración tendentes a la puesta en valor y difusión de los castillos, fortalezas y recintos amurallados de España. El acuerdo fue firmado por la presidenta de Paradores de Turismo, **Ángeles Alarcó**, y el presidente de la Asociación de Amigos de los Castillos, **Guillermo Perinat Escrivá de Romaní**

El acuerdo incluye la convocatoria del 'Premio Paradores de Turismo de España', que tendrá una dotación económica de 1.500 euros y cuya primera edición será en 2014. Se premiará el mejor trabajo presentado sobre investigación histórico-arqueológica de arquitectura fortificada.

En Madrid, a 20 de junio de 2013

### REUNIDOS

De una parte, Dña. **ÁNGELES ALARCÓ CANOSA**, en su calidad de Presidente-Consejera Delegada de Paradores de Turismo de España, S.A., en lo sucesivo Paradores, y en representación de la misma, en virtud de las atribuciones conferidas a su favor mediante acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, en su sesión de 10 de febrero de 2012, debidamente protocolizado mediante escritura pública de 17 de febrero de 2012, bajo la fe del Notario de Madrid D. Salvador Miras Gómez, con los números de protocolo 310 y 311 y se hallan debidamente inscritas en el Registro Mercantil de Madrid.

De otra, D. **GUILLERMO PERINAT ESCRIVÁ DE ROMANÍ**, CONDE DE CASAL, Presidente de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, en adelante AEAC, en virtud de las atribuciones conferidas a su favor mediante acuerdo de la Junta General de la AEAC celebrada el 25 de febrero de 2002 en la que fue elegido presidente, debidamente protocolizado mediante escritura pública el 12 de noviembre de 2003, bajo la fe del Notario de Madrid D. Francisco Vigil de Quiñones y Parga.